



**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Calle Miguel Ángel, 11  
28010, Madrid.

Madrid, a 02 de diciembre de 2011

**Hecho relevante**

Muy sres. míos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. informa que, tal y como se informó el pasado miércoles 30 de noviembre mediante hecho relevante nº 154021, en cumplimiento del acuerdo suscrito con Don Vicente Cotino, se ha procedido al otorgamiento de la permuta del 100% de las participaciones de Asedes Capital, S.L., a cambio de 17.647.059 acciones de Grupo Ezentis, SA. de las que era titular, que representa un 5,24% del capital social de la sociedad.

Asimismo, se ha elevado a público el derecho de opción de compra de Grupo Ezentis, S.A. sobre 17.647.059 acciones de la sociedad titularidad de don Vicente Cotino, durante el plazo de un año, a un precio de 0,85 € por acción. La citada opción de compra no impide al Sr. Cotino vender libremente las citadas acciones, siempre y cuando, el precio de cotización sea inferior a 0,85 € por acción.

Por último, el impacto en los estados financieros de Grupo Ezentis, S.A., tras la salida de su perímetro del Grupo Sedesa, que supone una mejora de su resultado consolidado de 72 millones de euros, se registrará en el último trimestre de 2011, por lo que no tiene ningún efecto sobre las cifras ya reportadas a la CNMV al cierre del tercer trimestre.

Atentamente,

---

Fernando González Sánchez  
Consejero ejecutivo y Director General